# REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

## PROYECTO DE ABSORCIÓN

## GALICIA REXENERA: CARRACEDO (CALDAS DE REIS)

**TITULAR:** **COMUNIDADE DE MONTES EN MAN COMÚN DE CARRACEDO**

**Código:** 2022-b194 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





| | |
|---|---|
| **Breve descripción:** | Restablecimiento de masa de *Pinus pinaster*, *Pinus radiata*, *Betula spp*. y *Castanea spp*. tras incendio forestal en monte vecinal en mano común. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Localización:** | Caldas de Reis (Pontevedra) | **Superficie del proyecto:** | 38,73 ha |
| **Fecha de inicio de proyecto:** | 20/04/2022 | **Periodo de permanencia:** | 40 años |
| Uso del suelo en 1990: | Bosque | Uso del suelo al inicio del proyecto: | Regenerado natural |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:** | 13.634 t $CO_2$ | **Absorciones cedidas a bolsa de garantía:** | 248 t $CO_2$ |
| **Absorciones disponibles[1]:** | Ver **listado de proyectos de absorción** | | |
| **Absorciones retiradas del proyecto:** | Ver **listado de compensaciones** | | |

| | |
|---|---|
| **Otros beneficios ambientales y/o sociales:** | Protección frente a la erosión, aumento de la biodiversidad y generación de empleo. |

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

## El promotor

El promotor, titular y propietario de los terrenos de este proyecto de absorción es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Carracedo.

## La zona

La zona de actuación se localiza en el municipio de Caldas de Reis (Pontevedra). Los trabajos se realizan en una zona incendiada en los años 2020 y 2021 con el fin de restablecer la vegetación arborea, actuando sobre el regenerado natural.

## La actuación

Entre las acciones de ayuda a la regeneración natural, fue necesario actuar sobre superficies donde existía abundante regeneración natural de *Pinus pinaster* y *Pinus radiata*, a la vez que realizar la plantación de *Betula spp.* y *Castanea spp.*

En cuanto a la primera actuación, se procedió a la apertura de calles mediante roza mecanizada por fajas de 3-3,5 m, buscando con este proceder reducir la elevada densidad de pies existentes y consecuentemente reducir el riesgo de incendio. Se buscó complementariamente favorecer el desarrollo de los pies que permanecen en las filas formadas reduciendo la competencia que ejercerían los pies eliminados.

La reducción de la densidad del regenerado existente se llevó a cabo mediante desbroce mecanizado empleando tractor. La densidad inicial es de 2.000 pies/ha y la densidad final transcurrido el periodo de permanencia se prevé que sea de 383 pies/ha.

Los trabajos de plantación se llevaron a cabo mediante desbroce manual o mecanizado (sin enterramiento de los restos para prevenir Armillaria sp.) en función de la pendiente y pedregosidad del terreno.

A la hora de elegir el método se tuvo en cuenta la presencia de flora y/o fauna protegida. Se actuó sobre las especies que formen el matorral, respetándose aquellas que por su interés ecológico permanecerán en el monte y que bajo ningún pretexto se deberían eliminar.


| | |
|---|---|
| **Datos de contacto:** | **Asociación Forestal de Galicia** |
| | Daniel Rodríguez Cebreiro |
| | Email: carbono@asociacionforestal.org |
| | Teléfono: 986660864 |
| | https://galiciarexenera.afg.gal/ |